



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para crear un matadero/frigorífico de carácter público en la localidad de Presidente Roca, departamento Castellanos, sumamente necesario para la región.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A raíz de lo expuesto por varios productores de la zona como los de las localidades de Presidente Roca, San Antonio, Saguier, Fassi, Pueblo Terragni, entre otros, que se ven asediados por ciertas cuestiones y limitaciones que les impiden ejercer su trabajo, creemos que es necesario llevar a cabo políticas públicas que promuevan el empleo y el desarrollo de carnes como la de vaca, cerdo, oveja o chivo.

Por ello, vemos como indispensable una inversión pública en la localidad de Presidente Roca, en un terreno que va a donar un vecino productor, que servirá para impulsar y mejorar la cría de animales, dando la posibilidad a aquellos que están fuera del sistema, porque son pequeños productores.

Los vecinos de la localidad, sumamente agraria y ganadera, manifiestan que es muy difícil vender animales a los comercios, es por ellos que buscamos que este matadero/frigorífico cuente con todo lo necesario para el correcto control de la carne, su identificación y etiquetado.

Además, con esto, se logrará un mayor control de sanidad de la misma que va al consumo humano y la identificación de los vendedores, evitando así, ciertos riesgos de higiene y salud que puedan presentarse para los consumidores.

Mejorar el desarrollo de la actividad ganadera permitirá no sólo abastecer a nuestra provincia sino también a otras, ya que al incluir a más criadores, se abaratarían los precios, permitiendo así que la actividad crezca. Además, podemos pensar en exportaciones a futuro, que permitan la incorporación de procesos tecnológicos y generen más mano de obra en las pequeñas localidades del interior.

Por ello, debemos trabajar para impulsar este tipo de proyectos en lugares estratégicos que puedan ser un gran beneficio para una región que vive de la cría de animales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive script. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial